

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE INSTITUCIONAL, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO, Directora General Jurídica y de Enlace Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia del SNDIF ante su Comité de Información; **LIC. EFRAÍN CRUZ MORALES**, Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia del SNDIF; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia del SNDIF; **MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NUÑEZ**, Director General de Profesionalización de la Asistencia Social.

1. Inicio de la Sesión.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Lic. Diego Alejandro Balderas Luna, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, confirmó la asistencia del quórum necesario para el inicio de la presente, informándole a la Presidenta del Comité, declarando esta la existencia del quórum y el inicio de la sesión.

2. Aprobación de la Orden del Día.

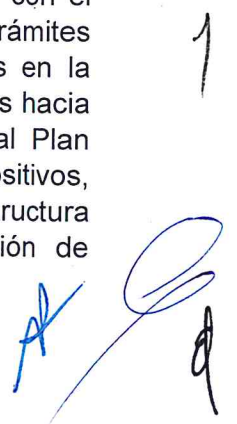
El Secretario Técnico del Comité dio lectura a la propuesta del orden del día para su aprobación.

La suplente de la Presidenta preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación del grupo de trabajo en torno a la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple.

Al respecto, el Mtro. Raúl Rafael Anaya Núñez, Director General de Profesionalización de la Asistencia Social, señaló que se realizó un diagnóstico de los 29 archivos de trámite que permitió conocer la condición de cada uno de ellos, así como la necesidad de acelerar los procesos de baja documental.

Durante los ejercicios 2013 y 2014, se realizaron diversos acercamientos con el Archivo General de la Nación, sin encontrar una respuesta respecto a los trámites de baja documental; derivado de la emisión de los nuevos lineamientos en la materia que establece nuevas estrategias de trabajo institucional, orientados hacia la homologación con el resto de la Administración Pública Federal y al Plan Nacional de Desarrollo, se realizó un nuevo acercamiento con resultados positivos, señalando dicha institución que se cuenta en este Organismo con una estructura de clasificación poco funcional, debido a falta de prevención, repetición de información y la incorporación innecesaria de subdivisiones.



Ante dichas observaciones, se hace necesaria la creación de un grupo de trabajo del cual se esperan dos resultados a saber: el primero, la creación de un Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple, de conformidad con los lineamientos y directrices del Archivo General de la Nación; el segundo, un grupo permanente que monitoree los procesos de las diversas unidades administrativas en torno al archivo de trámite.

La suplente de la Presidenta preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

4. Comentarios de la Presidenta del Comité de Transparencia en torno a la conformación de dicho grupo de trabajo.

1. Se sugiere incorporar al Programa Anual Archivístico 2015, las actividades derivadas de la reunión de asesoría archivística celebrada el 30 de junio del año en curso, entre el Archivo General de la Nación y este organismo, en razón de que en la Minuta de dicha reunión se establecen fechas compromiso para su cumplimiento, en el presente ejercicio, particularmente en lo relativo a "reconsiderar la identificación y jerarquización de las categorías de agrupamiento de las series comunes y sustantivas, de acuerdo con el marco normativo de la entidad.

Lo anterior, a efecto de que de considerarlos procedentes, se realicen las modificaciones a que haya lugar, y en caso contrario, se presenten las justificaciones correspondientes, para su aprobación en la sesión extraordinaria prevista a realizarse el próximo 14 del mes en curso.

El Mtro. Raúl Rafael Anaya Núñez, consideró viables las modificaciones, comprometiéndose a remitir a los miembros del Comité el documento en cuestión el viernes 17 de julio de 2015, vía electrónica para la consideración de dicho cuerpo colegiado.

La suplente de la Presidenta preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario, al no haberlo se dio paso a la toma de acuerdos.

ACUERDOS

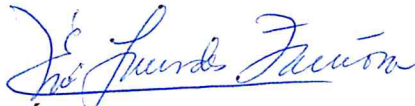
Los miembros del Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 57 de su Reglamento, acuerdan:

ACUERDO 01/8a. EXT. C.T. 2015: La emisión de un comunicado por parte de este Comité en función del Plan de Desarrollo Archivístico del SNDIF, con la finalidad de actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple, con la finalidad de que las diversas unidades administrativas coadyuven con el grupo de trabajo creado para dichos fines, de conformidad con el

Estatuto Orgánico del SNDIF y los Criterios de funcionamiento de su Comité de Transparencia, así como la designación de un mando medio y un operativo directamente involucrado con la operación de las actividades inherentes al archivo.

ACUERDO 02/8a. EXT. C.T. 2015: Se acuerda recibir las modificaciones al Plan de Desarrollo Archivístico del SNDIF presentado por la DGPAS a más tardar el viernes 17 de julio de 2015.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Lic. María de Lourdes Zamora Espinoza, en su calidad de suplente de la Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2015, siendo las 12:15 horas, del 14 de julio de 2015.



**LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA
ESPINOSA**

Suplente de la Presidenta del Comité de
Información.



MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO
Titular de la Unidad de Transparencia del
SNDIF



MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ
Director General de Profesionalización de
la Asistencia Social



LIC. EFRAÍN CRUZ MORALES
Titular del Órgano Interno de Control en el
SNDIF y miembro de su Comité de
Transparencia